

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-9758 *Información pública de solicitud de autorización para el vertido de las aguas de escorrentía pluvial del barrio El Rivero - Escorrentía de sistema separativo, término municipal de Torrelavega. Expediente V/39/01578.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE: V/39/01578.

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Torrelavega.

VERTIDO:

- DENOMINACIÓN: Bº El Rivero - Escorrentía de sistema separativo.
- LOCALIDAD: Bº El Rivero Sierrapando.
- TÉRM. MUNICIPAL: Torrelavega.
- PROVINCIA: Cantabria.
- RÍO/CUENCA: TRONQUERIAS/TRONQUERIAS.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de escorrentía pluvial de "BºEl Rivero - Escorrentía de sistema separativo" - "Ayuntamiento de Torrelavega".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desarenador.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Punto de vertido al dominio público hidráulico: directo a cauce.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 13 de diciembre de 2022.

El jefe de servicio,
Jesús Carasa Antón.

2022/9758

CVE-2022-9758